



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"2026: Año de Consolidación de la Nueva UNLaR"

LA RIOJA, 01 de julio de 2026.

**VISTO:** El expediente N° 00-04499/2026, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Díaz Muñoz, Abril M. – S/declare de Interés Institucional del programa de streaming "Pasa la Voz", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por el citado expediente en el "Visto" de la presente, la Secretaria de Asuntos Estudiantil del Rectorado solicita al Cuerpo, que declarar de Interés Institucional el programa de streaming "PASA LA VOZ" perteneciente a la mencionada Secretaria, supervisado por el Sub Programa de Bienestar Estudiantil.

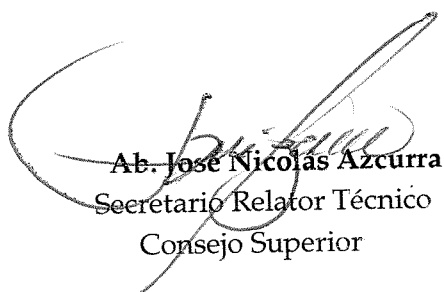
**Que,** en ese sentido, indicó que el mismo será producido y conducido por estudiantes de las carreras de Licenciatura en Comunicación Social, Producción y Diseño Multimedial y Tecnicatura Universitaria en Televisión Digital, y se desarrollara en el espacio de Multimedia UNLaR.

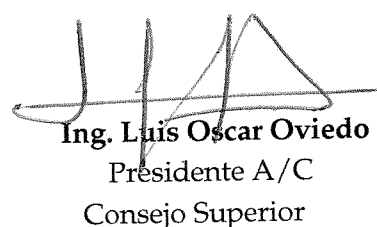
**Que,** en relación a ello, el citado evento tiene como objetivo general promover y brindar un espacio de formación práctica, promoviendo la participación estudiantil y la producción de contenidos digitales, destinado a la comunidad universitaria y al público en general.

**Que,** a fs. 6, por medio del Dictamen N° 304/26 la Secretaría Legal y Técnica, se encuadra en los prescripto en el Art. 74° inc. 45 del Estatuto Universitario se indica que es atribución de este Cuerpo: *"Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente"*, y aconseja dictar el acto administrativo que declare de interés institucional la actividad en marras.

**Que,** a fs. 9/10 la comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales de este Consejo Superior tomo intervención a los efectos de analizar los antecedentes obrantes en el expediente referenciado y procedió dar curso favorable mediante el cual se declare de Interés Institucional e citado programa de streaming "PASA LA VOZ".

**RESOLUCIÓN C.S. N° 385**

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. Luis Oscar Oviedo  
Presidente A/C  
Consejo Superior



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

*Secretaría del Consejo Superior*

*"2026: Año de Consolidación de la Nueva UNLaR"*

**LA RIOJA, 01 de julio de 2026.**

**Que**, en virtud de ello, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 01 de julio de 2026, previa evaluación de los antecedentes, resolvió en forma unánime hacer lugar a lo dictaminado por la Comisión Género y Relaciones Institucionales ut supra.

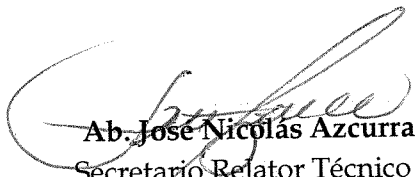
*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

**EL CONSEJO SUPERIOR**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** el programa de streaming "PASA LA VOZ", cuyo programa figura como anexo único, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese; Comuníquese y Archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N° 385**

  
**Ab. José Nicolás Azcurra**  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
**Ing. Luis Oscar Oviedo**  
Presidente A/C  
Consejo Superior



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Secretaría del Consejo Superior  
"2026: Año de Consolidación de la Nueva UNLaR"

LA RIOJA, 01 de julio de 2026.

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN C.S. N° 385  
Programa de streaming "PASA LA VOZ"

**1. NOMBRE**  
**PROGRAMA STREAMING "PASA LA VOZ"**

**2. DESCRIPCIÓN**  
El presente proyecto propone la creación de un programa de plataforma streaming producido conducido por estudiantes de las carreras afines, como lo son: Licenciatura en comunicación Social, Licenciatura en Producción y Diseño y Producción Multimedial y la Tecnicatura Universitaria en Televisión Digital.

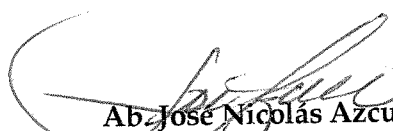
**3. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**  
Este programa pertenece a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles del Rectorado, con la Supervisión del Sub programa de Bienestar Estudiantil, llevado a cabo en el Multimedio UNLaR.

**4. LOCALIZACION GEOGRÁFICA DEL PROYECTO**  
En los estudios de streaming del multimedio UNLaR.

**5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**  
El presente proyecto surge ante la necesidad de fortalecer la formación integral de los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial y Tecnicatura en Televisión Digital, mediante la creación de un espacio de producción y difusión de contenidos digitales que articule la teoría con la práctica. Esta iniciativa busca promover la aplicación de competencias técnicas y creativas en entornos reales de trabajo, alineados con las dinámicas y demandas actuales de la industria, favoreciendo así el desarrollo de experiencia profesional significativa antes de la graduación.

**6. FESTINATARIOS/AS DEL PROYECTO**

- Estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social.
- Estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial.
- Estudiantes de la Tecnicatura en Televisión Digital.
- Toda la comunidad universitaria (estudiantes de otras carreras, personal administrativo y de servicio, autoridades).
- El publico general de la ciudad y la región interesado en la producción local y universitaria, con especial foco en audiencias jóvenes consumidoras de plataforma digitales.

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. Luis Oscar Oviedo  
Presidente A/C  
Consejo Superior



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Secretaría del Consejo Superior  
"2026: Año de Consolidación de la Nueva UNLaR"

LA RIOJA, 01 de julio de 2026.

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN C.S. N° 385  
Programa de streaming "PASA LA VOZ"

**7. OBJETIVOS GENERAL**

Crear e implementar el programa de plataforma streaming "PASA LA VOZ" dentro del Multimedio UNLaR, estableciéndose como un medio de comunicación digital innovador, juvenil y un espacio de formación profesional experiencial para los estudiantes de las carreras de Comunicación Social, Diseño y Producción Multimedial y la Tecnicatura Universitaria en Televisión Digital, produciendo así contenido de interés estudiantil universitario que luego será difundido por mencionado medio.

**8. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

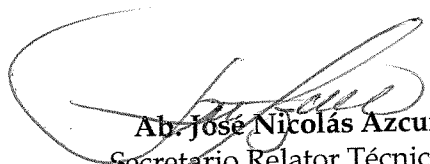
- **Capacitación Técnica:** Desarrollar un plan de capacitación integral para los estudiantes en el manejo de equipos de streaming, edición de video, gestión de plataformas digitales.
- **Diseño de Contenido:** Establecer un diseño de programa definido (formato, secciones, duración, frecuencia de emisión) y producir un episodio piloto que cumpla con los estándares de calidad definidos.
- **Difusión de Contenido:** Dar a conocer las diferentes actividades, eventos, convocatorias que se desarrollan y generan en nuestra universidad, para que los y las estudiantes puedan interiorizarse y/o participar.
- **Lanzamiento:** Planificar y ejecutar una campaña de lanzamiento y difusión efectiva dentro del campus universitario y en redes sociales para asegurar una audiencia estable.
- **Evaluación Continua:** Implementar métricas y procesos de evaluación periódica del programa para medir su alcance, impacto y pertinencia académica y comunitaria.

**9. METODOLOGIA**

El proyecto se desarrollara a través de fases estructuradas, priorizando la participación activa y el aprendizaje basado en proyectos:

**Fase 1: Planificación y Diseño (Semanas 1-2)**

- Conformación de equipos de trabajo (producción, técnica, contenido, difusión).
- Definición de la identidad visual, formatos específicos del programa.
- Elaboración del guion y planificación de recursos para el episodio piloto.

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. Luis Oscar Oviedo  
Presidente A/C  
Consejo Superior



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

*Secretaría del Consejo Superior*

*"2026: Año de Consolidación de la Nueva UNLaR"*

LA RIOJA, 01 de julio de 2026.

**ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN C.S. N° 385**  
**Programa de streaming "PASA LA VOZ"**

**Fase 2: Capacitación y Pre-producción (Semanas 3-4)**

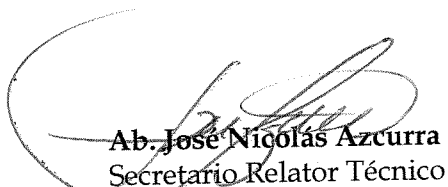
- Talleres de capacitación en software y hardware de streaming y post-producción.
- Sesiones de práctica y familiarización con el estudio y la plataforma.
- Grabación y edición del episodio piloto del programa.

**Fase 3: Producción y Lanzamiento (Semana 5 en adelante)**

- Ajustes técnicos y de contenidos basados en la experiencia del piloto.
- Establecimiento del cronograma de emisión semanal o quincenal.
- Lanzamiento oficial del programa en la plataforma de streaming del Multimedio UNLaR.

**Fase 4: Seguimiento y Evaluación (Continúa)**

- Reuniones semanales de equipo para análisis de rendimiento y audiencia.
- Implementación de encuestas de opinión y recolección de feedback de los destinatarios.
- Elaboración de información cuatrimestral sobre el impacto del proyecto (métricas digitales).

  
**Ab. José Nicolás Azcurra**  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
**Ing. Luis Oscar Oviedo**  
Presidente A/C  
Consejo Superior